

## **La educación de la mujer. Barcelona s. XVIII**

**ISABEL DE AZCARATE RISTORI**

Si la promoción del hombre del pueblo, a los diversos estadios de la cultura, va a conseguirse a través de un proceso laborioso y lento, sembrado de prejuicios que hoy nos asombran, y de dificultades económicas que todavía no hemos acertado felizmente a resolver ¿qué sorpresa nos puede reservar ya la Historia cuando, limitando nuestro campo, nos concentraremos en el estudio de la educación femenina?

Detenernos en hablar sobre su secular abandono o tardío desarrollo lo juzgamos superfluo. Es verdad que nadie discutirá.

Más interés ofrece el estudio de la evolución ideológica sobre la posibilidad y conveniencia de educar a la mujer. No números ni estadísticas de la población escolar, etc. sino hechos, avances en este terreno en el que Barcelona, para gloria suya, irá a la cabeza dentro de nuestra patria.

### **LABOR DE LA IGLESIA**

El ascenso de la mujer a la cultura no será tarea fácil. Una serie de prejuicios obstaculizarán su marcha y determinarán durante siglos la educación del llamado «sexo débil».

Ni siquiera la Iglesia se verá libre de estos prejuicios, a pesar de que su misión pastoral desborda, en principio, toda limitación o desigualdad, impuesta por la raza, el sexo, o la sociedad<sup>1</sup>.

Habrá Prelado que justifique su preferencia por la educación de los muchachos con una razón «teológica»:

Es necesario, decía en el siglo XV, el Obispo de Troyes, Juan Leguisé, ocuparse, en primer lugar, de los niños, pues el mismo

<sup>1</sup> Gal. 3,28.

Cristo dijo por dos veces a sus apóstoles «*Pasce agnos meos*» y una sola vez «*Pasce oves meas*»<sup>2</sup>.

Las elucubraciones teológicas del Obispo de Troyes no tuvieron eco afortunadamente, pero como contrapartida será el relato del Génesis, uno de los argumentos más manidos por todos cuantos se opongan a la elevación cultural de la mujer.

Así, nuestro gran pedagogo del siglo de Oro, Luis Vives, no vacila en afirmar que la mujer «es un animal enfermo cuyo juicio no está en todas partes seguro y puede ser engañado muy ligeramente, según mostró nuestra madre Eva...»<sup>3</sup>.

Esta interpretación del texto bíblico evidentemente hecha por una mente masculina<sup>4</sup> sostenida, por la concepción minimista de la mujer que nos dejó en herencia Roma, va a justificar una educación femenina al margen de toda cultura intelectual. Lo que no significa, sin embargo, que las niñas estuviesen totalmente abandonadas a su suerte.

El problema moral que planteaba a la Iglesia, en su catequesis, la absoluta ignorancia y ausencia de educación era común a ambos sexos. De ahí que, mucho antes de la Reforma, nos encontremos ya con ensayos de un apostolado docente femenino muy similar a los de la época post-tridentina.

Por lo tanto, es completamente errónea la afirmación de algunos historiadores de allende fronteras de ser mérito del protestantismo el haber intuido el valor de la educación de la mujer, como medio transmisor de ideas eficacísimo.

Les sirve de argumento la consigna que en 1534 dio Lutero a los Príncipes y Magistrados alemanes «Abrid escuelas para las niñas, a fin que la mujer sea capaz de educar cristianamente a sus hijos»<sup>5</sup>.

Sin negar el enorme influjo de las maestras calvinistas, en tierra de Francia, no aceptamos de ningún modo esta primacía que el Protestantismo se concede.

Y no lo aceptamos, sencillamente, porque la Historia no lo permite.

<sup>2</sup> N. BLANC *Essai sur l'enseignement primaire avant 1780*, Forcalquier, 1954, pág. 85.

<sup>3</sup> L. VIVES, *La Pedagogía científica y la instrucción de la mujer cristiana*, Madrid, 1935, pág. 178.

<sup>4</sup> En efecto, de haberlo hecho primeramente una mujer ¿qué no hubiera dicho de nuestro padre Adán, a quien para engañarlo no fue necesario la ángelica mente de Satanás sino que bastó la «necedad» de Eva?

<sup>5</sup> R. ROUSSELOT, *La Pédagogie féminine*, París, 1904, pág. 37.

Admitimos que, a raíz de la Reforma, diezmados los Monasterios, disperso el clero y desorganizado por completo el cuadro parroquial, pieza clave de esta Enseñanza Primaria sostenida por la Iglesia, las maestras de Calvin, libre el campo, desarrollaron una eficaz labor docente; tanto es así que las familias católicas en Francia se vieron forzadas, si querían dar alguna instrucción a sus hijas, a enviarlas a estas Escuelas, a pesar del peligro que corría su fe<sup>6</sup>.

Pero esta labor, que sirve de argumento a los que quieran ver al Protestantismo en la vanguardia de la promoción de la mujer a la cultura, esta labor, decimos, es posterior a la que ya venía desarrollando la Iglesia.

Y no nos referimos aquí a la realizada por los Monasterios, en los que solía educarse una minoría selecta sino a toda esa legión de mujeres que silenciosamente consagraron sus vidas a instruir y educar cristianamente a las niñas. Las Agustinas del «Hotel de Dieu», en París, son un excelente ejemplo de estas comunidades que existían en casi todos los pueblos y ciudades de Francia y España. Recordemos las ricas hijas de Sandoval, a las que cita Santa Teresa en el cp. 32 de su «Historia de las Fundaciones», las cuales se dedicaban, antes de entrar en el Monasterio, a «enseñar a las niñas a laborar y leer sin llevarles nada». Agrupadas, frecuentemente en comunidades sin votos —en el sentido canónico del término— eran verdaderas células vitalizadoras del cuerpo parroquial. La diócesis de París comprendía unas cincuenta de estas fraternidades. A esta corriente pertenecen las «Hermanas Negras», fundadas en Saint Omer en 1377 y las «Hermanas grises» de la misma época<sup>7</sup>.

Con una finalidad apostólica exclusivamente orientadas a la enseñanza nacieron, antes de la Reforma, las llamadas por el pueblo «Beatas». En España abundaron tanto en Cataluña como en Andalucía, según los datos de archivos.

Nuestro pedagogo L. Vives protestará de esta labor desarrollada por las Beatas oponiéndose a que la «mujer enseñe y tenga escuela para enseñar hijos ajenos»<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Cf. G. FAGNIEZ, *La femme et la Société française dans la première moitié du XVII siècle*, París, 1929, pág. 14.

<sup>7</sup> R. CREUSEN, *De juridica status religiosi evolutione*, Roma, 1948, pág. 25 y ALLAIN ABABLE, *L'instruction primaire en France avant la révolution d'après les travaux recents et des documents inédits*, París, 1881, pág. 272.

<sup>8</sup> L. VIVES, o. cit., pág. 178.

## LA EDUCACION DE LA MUJER EN ESPAÑA

Nota peculiar de nuestra Patria, en la educación de la mujer, es el largo tiempo que dominó en ella el menosprecio por el cultivo de la mente. El escaso influjo que en el Pueblo ejerció el movimiento renacentista con todo lo que éste entrañó de inquietud intelectual, y la ausencia de esa crítica social que supuso para Europa la Reforma protestante, permitieron que se mantuviese, casi hasta nuestros días, en el recinto de muchas de nuestras Escuelas el famoso programa del kaiser alemán, llamado de las tres K (Kirchen, Kinder, Küchen): Iglesia, hijos, cocina.

Educación que habiendo sido tan largamente apreciada por nuestra sociedad era ya objeto de crítica en Europa en tiempos de Erasmo el cual en su obra «*L'Institution du mariage*» escribía a Catalina de Inglaterra:

«Hay personas para quienes toda la educación de las niñas se reduce a que sepan hacer bien la reverencia, a tener con compostura las manos, a sonreír suavemente... y a no presentar la mano derecha en lugar de la izquierda y tocar los alimentos con las puntas de los dedos. Y basta. Ya está ella bien preparada para hacer un buen matrimonio»<sup>9</sup>.

Mientras en Francia, ya desde finales del s. XVI, la lectura, escritura y cálculo forman parte del programa escolar, en España continúa dominando, durante siglos, la supraestima de los valores morales a expensas de los intelectuales. En la primera intervención estatal, referente a escuelas de niñas, S.M. Carlos III, en su Real Cédula del 11 de mayo de 1785, no vacila en afirmar que el principal objeto de estas escuelas ha de ser la labor de mano, «aunque si alguna de las muchachas quisiera aprender a leer tendrá igualmente la Maestra obligación de enseñárlas»<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> P. ROUSSELLOT, o. cit. pág. 38.

<sup>10</sup> ACA, *Real Audiencia*, Acordada año 1783, vol. 576, fº L. LUZURIAGA, o. cit. I. pág. 233.

Prioridad del trabajo manual que en la Reglamentación de 1825 todavía subsiste si bien algo atenuada en cuanto ya se indica que es conveniente se «enseñe a las niñas a leer por lo menos en los catecismos y a escribir medianamente»<sup>11</sup>.

No poco influyó también, en este retraso en la educación intelectual de la mujer, la ausencia de las tres grandes Ordenes docentes, nacidas en Francia en la Contrarreforma: Orden de la Compañía de María o Monjas de la Enseñanza (1607), Orden de Santa Ursula (1612) y Orden de las Canonesas de San Agustín (1617). De estas tres sólo se extiende por España la primera la cual funda su primera Casa en Barcelona en 1640 y en Cádiz (S. Fernando) en 1760, sin que llegara a tener en el suelo patrio la expansión que conoció en Francia en la que a fines del XVII sólo la Orden de Santa Ursula tenía más de 300 monasterios dedicados a la educación de las niñas. España no conocerá organizaciones de este tipo, con ese esplendor, hasta bien entrado el s. XIX.

Somos, sin embargo, del parecer de la Fuente cuando hablando sobre el tema escribe:

«Si se estudiase las historias particulares de las poblaciones importantes de España se diría que apenas habrá alguna en que no hubiese conventos de benedictinas, agustinas o franciscanas que no se dedicaren a educar doncellas»<sup>12</sup>.

Pero sí insistimos que al no inspirarse estas comunidades en el Ratio Studiorum de los jesuitas, el trabajo manual ocupa la primacía, retrasando la elevación intelectual de la mujer española con respecto a otros países de Europa.

La investigación realizada en los archivos de Barcelona nos confirma de cuanto venimos afirmando:

Ya en 1600, en el Sínodo celebrado por el Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Alfonso de Coloma, se hace referencia a estas maestras de costuras:

«Mandamos a ellas que enseñen a los niños y niñas a escribir y

<sup>11</sup> ACA, *Real Audiencia*, Acordadas año 1825, vol. 1279 ffº 146, L. LUZURIAGA, o. cit. II, pág. 227. Según las estadísticas de 1878 sólo un 9,6% de españolas saben leer, c.f.. Condesa de Campo Alegre, *La mujer española*. Madrid 1964, pág. 26.

<sup>12</sup> V. DE LA FUENTE, o. cit. pág. 510 y I. DE AZCARATE, *El Origen de las Ordenes femeninas de Enseñanza*, S. Sebastián, 1963.

leer y las que enseñaren costura que les enseñen también la Doctrina Cristiana»<sup>13</sup>.

El 22 de abril del año 1522 D<sup>a</sup> Juana Morell funda un Beaterio para educar a las niñas<sup>14</sup>. En 1651 el Consejo de Ciento prohíbe a las «maestras de costura dar clase mientras dure la epidemia del cólera morbo»<sup>15</sup>. En 1678 tenemos noticia de la fundación de otro Beaterio bajo la Regla de S. Agustín por iniciativa de D<sup>a</sup> Agustina Tardá, natural de Sallent<sup>16</sup> y en 1799, entran en Barcelona las Terciarias de S. Francisco para servir a los pobres y dedicarse a la enseñanza gratuita de las doncellas<sup>17</sup>.

La presencia, como ya hemos indicado, desde 1640 de las Monjas de la Enseñanza con casi un millar de alumnas gratuitas, y de numerosos Beaterios es la causa de que en la educación de las niñas no encontremos, en la Historia escolar de Barcelona, esas rivalidades, intrigas y abandonos que son notas dominantes en la labor docente de los maestros de los muchachos. El silencio de los archivos es testimonio evidente de la paz y satisfacción que dominó en el campo de la educación femenina. Bienestar que plasmó el pueblo en esta simpática copilla en catalán:

«La made de Deu  
quen era xiqueta  
anava a costura  
a aprender de lletra»

Mal recuerdo no podían dejar estas escuelas femeninas cuando a ellas fue enviada «cuando era chiquita» la Madre de Dios.

<sup>13</sup> AHC, *Synodi Barcinonensi Diocesanae*, Barcelona, 1600, pág. II.

<sup>14</sup> El 20 de agosto de 1879 este Beaterio abrió sus clases en el nuevo Convento construido en uno de los chaflanes de las calles de Mallorca y Roger de Flor. En Feliu de la Peña (*Anales de Cataluña*), Barcelona 1709, I col. 173) se fija la fecha de fundación en 1532. Nosotros hemos respetado la que nos han indicado las Religiosas Dominicas, quienes, amablemente, nos han proporcionado los datos citados.

<sup>15</sup> *Manual de novell ardis*, Barcelona T. XV (1649-1652).

<sup>16</sup> En 1958, este Beaterio se ha agregado a la Congregación de Agustinas Misioneras de Ultramar, cuyo origen tuvo lugar, precisamente en otro Beaterio fundado en Madrid por el de Barcelona. Todos estos datos, de los que nada dicen todos los historiadores catalanes consultados, hemos de agradecer a la información directa de la actual M. Superiora de las Agustinas.

<sup>17</sup> Feliu de la Peña, o. cit. I, col. 454.

## EN DEFENSA DE LA PROMOCION CULTURAL DE LA MUJER

La profunda transformación que sufre la sociedad barcelonesa, a partir de 1760, no pudo menos de dejar su huella en la historia de estas escuelas femeninas.

El incremento de la población aumentó lógicamente las exigencias pedagógicas y, por lo mismo, a partir de esta época se advierte un incremento de las «escuelas de costuras» orientadas a la industria del encaje.

En el «Diario curioso, histórico, erudito, comercial, civil y económico» el 29 de septiembre de 1772 se lee este aviso:

«En la calle Tarasco, n.º 41, se establece para utilidad del público una escuela para enseñar a hacer encajes de todas calidades a la mayor perfección. Se admitirán todas las mujeres y niñas que quieran aprender. Se les enseñará de franco (gratis) y se les pagará lo que trabajen. En el caso de que concurran discípulas de calidad distinguida se les pondrá con separación de las demás...»<sup>18</sup>

Asociándose al movimiento cultural de la sociedad barcelonesa de fines del XVIII, la mujer va lanzarse también ella a escribir en el «Diario de Barcelona», reclamando para la educación de su sexo una cultura que muchos se empeñaban en negarle:

«Nadie ha aprendido hasta ahora la defensa de nuestra causa —escribe en 1792, D<sup>a</sup> María Egipciaca Demanar—. Hagámoslo, pues, nosotras mismas...»

y tras de haber dado algunos consejos a las jóvenes pasa a detallar el programa de estudios de las niñas:

«Aprenda (la niña) inmediatamente a leer y a escribir después, —contra el parecer de muchos— pues en un estado como en otro es necesario y provechoso».

El trabajo manual también ocupa lugar en el programa. Finalmente para que todo no sea esfuerzo en esta educación sino que se alterne prudentemente el recreo con el trabajo les permite que tengan las niñas

<sup>18</sup> AHCB.

«Una clave donde puedan divertirse honestamente cantar una aria, tocar una entrada de ópera y otras cosas las cuales desvaneciendo dulcemente las fúnebres especies del trabajo les evite muchos ratos de enojoso disgusto»<sup>19</sup>.

Y tomando la pluma como látigo para fustigar la corrupción moral de su tiempo se lamenta la autora del artículo de que muchos padres «para complacer a sus hijas les permitan tocar la guitarra, bastante usada, dice, entre personas de ambos sexos, acomodando a su son unos tercetos que dan evidentes prueba de la corrupción de la más recatada hija de la familia»<sup>20</sup>

Unos años después, la publicación en el Diario de Barcelona de un extenso romance, en el que se ridiculiza y censura acremente al sexo femenino<sup>21</sup> da lugar a una serie de artículos y apologías en su defensa.

De todos ellos merece especial interés el titulado «Discurso sobre la educación del bello sexo» publicado en dicho Diario el dos de noviembre de 1795.

Después de agradecer su autor en carta al Sr. Editor «las sólidas e ingeniosas apologías que con tanta justicia y oportunidad ha publicado en su periódico»<sup>22</sup>, pasa a tratar muy extensamente sobre los criterios y los medios que han de orientar y resolver la educación de las niñas:

El artículo es anónimo. Nos inclinamos sin embargo a atribuirselo a D<sup>a</sup> María Egipciada u a otra mano femenina.

Nos cuesta trabajo aceptar que un hombre del Siglo XVIII se atreviera a escribir párrafos como estos:

«Las mujeres son más dóciles que los hombres, se despejan antes que ellos, sus talentos generalmente son buenos; no suelen ser de tanto ingenio como los hombres, pero tampoco entre las mujeres se encuentran tantas personas absolutamente necias como entre ellos».

<sup>19</sup> Carta sobre la educación de las hijas, en AHC: *Diario de Barcelona*, 14 de noviembre de 1792, págs. 229-234.

<sup>20</sup> Ibidem.

<sup>21</sup> AHC: *Diario de Barcelona*, 19-23 de agosto de 1795.

<sup>22</sup> AHC: *Diario de Barcelona*, noviembre 1795, pág. 1225 y 55 Cfr. Colección diplomática, doc. IV, Veáse por vía de ejemplo, la publicada el 28 de agosto 1795.

Y en otro lugar:

«Los empleos necesarios para que subsista la sociedad humana con felicidad, deben distribuirse proporcionalmente entre hombres y mugeres; pues unos y otros forman esta sociedad. Con atención a esta máxima debería procurarse que todas las mugeres exercitasen algunos de aquellos oficios que son compatibles con sus fuerzas y decentes a su condición. De este modo, las que por ser de nacimiento pobres, se ven obligadas a mantenerse con sus trabajos, encontrarían muchos géneros de vivir; las demás se ocuparían fructuosamente con grandes ahorro de gastos, asistirían a sus casas y darían buen ejemplo a sus hijos y familia...».

En cuanto a las exigencias en el terreno de la enseñanza el autor o autora se muestra moderado:

Después de hacer notar la importancia de esta educación, por ser la mujer la primera educadora del niño, admite en ella una cierta inferioridad natural que justifica haya sido excluida, por los hombres, del cultivo de las ciencias sublimes y de los trabajos duros.

Una mediana instrucción bastará para que esté en condiciones de cuidar de la economía de la casa, del gobierno de los criados y de la instrucción de los hijos.

El Programa escolar es reducido: Doctrina cristiana: Historia Sagrada y profana y Geografía. Para la adolescencia, aconseja, convendría algunas nociones de la Etica, la cual «la subministra las luces necesarias para conocer y dirigir bien la índole de sus hijos».

Además de esta instrucción «científica» debe ser informada la niña de la economía de la casa, de los gastos, de las rentas y frutos en que estas suelen consistir.

«Si se cuidase —dice el autor o la autora del artículo— de dar esta educación a las mujeres, sin duda sería muy diferente la vida... No nos debemos maravillar, de que las mugeres pongan toda su vanidad en el cuerpo. Una muger sin ningún cultivo de sus talentos no puede poner la vanidad en su espíritu... Reprehenderlas, dice a los padres — siempre que se las vea poner su vanidad en el cuerpo o en sus adornos y hacerlas comprender su ignorancia, que las hace incapaces de concurrir con gente de alguna cultura, y de seguir una conversación racional».

Los trabajos de costura entran también aquí como una de las primeras habilidades que debe aprender la niña. Por las razones anteriormente citadas esta enseñanza tiene una orientación eminentemente profesional «es necesario que tenga conocimiento de aquellas habilidades, que corresponden a este ramo y que son muy del caso para que ocupe últimamente su vida aunque no las exerce por necesidad. La mujer no está en el mundo para vivir eternamente en el ocio; debe entrar, en la parte que le toca, en la vida civil y emplearse en aquellas ocupaciones propias de su sexo, estado y condición...».

A estas habilidades comunes a todas las mujeres, añade para las jóvenes de clase acomodada: «el vayle, canto, diseño y saber tocar algún instrumento» si bien esto último lo juzga más bien superfluo que necesario.

Finalmente, entrando también en el campo de la polémica, ataca duramente a los hombres como causa de esta vida de ocio y vanidad en que se ve condenada a vivir la mujer:

«Qué culpa —dice— tienen las mugeres de este error de los hombres que así las quieren y así las buscan y reciben, sin reflexionar que introducen para cabeza de familia y compañeras suyas unas personas sin cultivo del ánimo, y sin más instrucción que la que se puede dar a un canario, papagayo o mono, para que diviertan con su canto, habla y acciones? Son los hombres la causa de los desastres de sus casas; no se deben lamentar de ello ni esperar remedio alguno mientras no se mude el sistema actual de educación de las niñas y se introduzca el que prescribe la recta razón».

Sumamente interesante es la parte que se concede en este artículo a la labor docente realizada por las Religiosas italianas en bien de las niñas. Labor que en aquel entonces era sólo un ideal soñado, para nuestra patria:

«Persuadidas las familias nobles de su incapacidad para dar una educación religiosa y civil a sus hijas, han establecido y conservan la loable costumbre de educarlas en conventos de Monjas, en donde las envían comúnmente desde la edad de 6 ó 7 años. Toda clase de Monjas (excepto las capuchinas) en Italia reciben niñas para darles educación conveniente a sus circunstancias».

«Para las hijas del pueblo existen las llamadas maestras Pías de Viterbo, las cuales además de estas escuelas públicas, sostienen también Colegios».

Otro tipo de escuela popular italiana, citada por el autor de este interesante artículo, es la llamada de Riones (esto es de barrio) destina-

da a niñas de condición humilde y sostenidas por el Gobierno que da salario a las Maestras. «Sistema, —de Colegio o Escuelas públicas que podría establecerse en España valiéndose para este efecto de los muchos conventos que en ella hay de monjas», y adelantándose en un siglo y medio al problema que presenta el sostenimiento económico de los conventos de clausura, el autor concluye:

«Estas (las monjas) en no pocos conventos por mala Economía o gobierno imprudente viven angustiadas, teniendo un pié sobre lo más áspero del retiro religioso y otro en lo más trabajoso del mundo; porque en medio de los continuos exercicios de devoción deben entender ansiosamente y trabajar vilmente para sus frugal subsistencia. Esta monstruosidad mundano-religiosa es contraria al espíritu de la perfección cristiana y perjudicial a la sociedad civil, que en los conventos de Monjas bien dotados y arreglados podía tener seminarios utilísimos de educación para toda clase de niñas.

El zelo justo de nuestra santa Religión sacrifica todos sus intereses por la caridad con el prójimo; y no hay acto mayor de caridad cristiana que el de educar bien a los niños y niñas porque de tal educación depende esencialmente la felicidad espiritual y temporal de todos los miembros del Estado».

«Concluyo repitiendo —dice el autor— que la buena educación de las niñas se logrará infaliblemente con el medio excelente que en el Catolicismo ofrecen los Conventos de Monjas. Políticos ingleses (con quienes sobre este asunto he discurrido) conocen y confiesen que la fundación de conventos de Monjas en Inglaterra para la educación de las niñas sería el mayor bien que podía desear su Reyno, y se admirán que los católicos no se aprovechen del manantial que poseen de tanto bien para las familias y el Estado».

El artículo —como ya indicamos— se mantiene en un tono moderado en lo que a exigencias culturales se refiere, sobre todo si se le compara con el que un año más tarde aparece publicado en el mismo Diario de Barcelona —firmado por «el caballero de las tres D.D.D.»<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> AHC, *Diario de Barcelona*, 29 de junio 1796, pág. 773. No deja de ser una nota original el interés que se advierte en todos estos articulistas anónimos, que tratan sobre el tema, en permanecer dentro del campo del alfabeto : El caballero de la Z; el caballero de la X; el caballero de las tres DDD y hasta el caballero de «todo el abecedario» (Cfr. D. B. 11-1795).

En tres cuartos de siglo se va adelantar su autor al movimiento feminista que inicia en Madrid D. Fernando de Castro, y los principios igualitarios que en él se postulan, le colocan justamente entre las primeras figuras de nuestra patria que han luchado por la promoción cultural de la mujer.

Da motivo al artículo, la disputa que se originó en una de las consabidas tertulias, tan del gusto de todas las épocas:

«Un viejo sesentón, —nos narra el articulista—, cuyo aspecto infundía notable respeto, sentó la proposición de que las mujeres sólo debían cuidar de las cosas domésticas, de la asistencia de su esposo e hijos y que otro cualquier ejercicio les era impertinente, y luego se extendió más su verbosidad pues, con Horacio, les negó aún la racionalidad y aún la naturaleza común con los hombres(!)

«Estas proposiciones las adornó con un aparato pomposo de palabras altisonantes, que siendo muchas y afectadas significaron muy poco.

«Concluido el Discurso, hizo algunas reflexiones sabias un compañero de pocas barbas que fueron sin motivo despreciadas y la tertulia terminó en una gritería dirigida contra el prudente joven»

Es en defensa de este joven «progresista» por lo que el autor toma la pluma para animarle a que, en lo sucesivo, no disimule semejantes disparates.

Y entrando ya en materia, emprende una defensa del sexo femenino que en nada le es inferior a las que hasta hace muy poco —hoy día no es ya necesario— se han venido publicando:

«Sólo el que está embebido en ideas austeras y melancólicas y maliciosas puede desaprobar la instrucción juvenil —dice—. Ella no es perjudicial y superior a las facultades del sexo. Si Platón quiso que en su república las Mujeres fuesen Jueces y Soldados es por que examinó con prudencia a lo que podía llegar el talento de ellas. La Naturaleza repartió con igualdad sus dones; las circunstancias y la educación deciden lo demás».

«Yo me pongo a examinar la formación de las facultades intelectuales del sexo; la generación de sus ideas, la construcción de sus órganos y sentidos; la historia de su alma, y todo lo encuentro igual en hombres y mujeres: las mismas sensaciones y necesida-

des; los mismos esfuerzos para aprender —el mismo lenguaje, los mismos pasos—, progresos y dificultades; no conozco pues sino una pura Metafísica para ambos sexos.

«Fijemos por un momento la atención —continúa— (desde Plutarco acá) de los que se dedicaron a conservar la memoria de las mujeres ilustres no solo por sus acciones sino también por su instrucción y talentos; y sin hablar de tiempos más antiguos y modernos diremos que sus razones son suficientes para hacer dudosa la inferioridad de los talentos mujeriles. La improlijidad, hija de la ignorancia —las ha sujetado a la bajeza de espíritu— de solo cuidar de las cosas domésticas; no lo niego; tales son en efecto las principales ocupaciones a que esta destinado generalmente el sexo, más no por naturaleza sino por las instituciones humanas. Se sigue en esto el orden actual de la Sociedad. ¿Pero dónde está la sanción de la Naturaleza?

«Las mismas instituciones humanas señalan sus excepciones en esta parte. En los Países en que las costumbres permiten al sexo la influencia en los mayores negocios en que sus designios, sus opiniones, y su cultura dan el tono a la Sociedad; en que por una alternativa recíproca y no sé si se llama justa, las mujeres gobernadas, en unas ocasiones, gobiernan también a veces; en que la Legislación no les cerró el paso a la posesión de grandes bienes, a la administración de la justicia, ni aún al mismo Trono, es claro que confundido los oficios de ambos sexos, debieron también confundirse en su instrucción y conocimientos.

Correré rápidamente —continua el autor— la serie de conocimientos humanos. Las mujeres deben primeramente saber los elementos de la lengua propia, Geografía, la Historia Nacional y Sagrada y poseyendo estos conocimientos sonará en ellas la pausible voz educación que atrae e inflama los entendimientos; y será tan gloriosos poseerlos que vergonzoso el ignorarlos».

Más este programa mínimo no le basta al autor. Aquí está —en otras ideas— su originalidad cuando se pregunta:

«Por qué las mujeres han de estar excluidas de los demás estudios serios o útiles? La Moral es de todos los estados y sexo. La Lógica de todos los entendimientos. Pueden, si quisieran, tener la satisfacción de leer a Virgilio y Horacio; pueden contemplar, sin el estupor de la ignorancia, el grandioso y augusto espectáculo de

la Naturaleza. La Economía, la Historia, las Ciencias Exactas ¿estarán de más en quién puede influir poderosa y eficazmente en el bien o mal de muchos millares de hombres?

Alude después a las iniciativas que ya han brotado en otros lugares de España —concretamente en Madrid— donde el Gobierno ha ordenado que en los Reales Estudios de San Isidro fuesen admitidas mujeres, y también a algunos países extranjeros donde las mujeres asisten a lecciones públicas de Física, Botánica e Historia natural; ellas se aplican —dice el autor— sin rubor y adelantan tanto o más que los hombres.

«Esta proposición —continúa— se lee confirmada en los autores fisiológicos, tratando de las circunstancias que diferencian los hombres de las mujeres; pues dicen que estas tienen la penetración y memoria más fácil que aquellos; fenómeno que fácilmente puede entenderse y explicar por el que está impuesto en las leyes de la economía animal.

«Yo espero —termina el autor— que la Junta de Censores rígidos, a cuya cabeza está el prudente y sabio Blas Bueno —no tachará de ridículas estas proposiciones— sabiendo que solo la opinión, imprimiendo este carácter en los estudios y tareas literarias de las mujeres, las ha condenado a ello; pero la ridiculez podrá en tal caso recaer sobre los defectos que suelen acompañarle y no sobre el verdadero mérito. Porque ¡no lo disimulemos! la modestia pocas veces ha sido la virtud favorita de las mujeres instruidas. Acostumbradas a la deferencia, al respeto, y a mandar en los corazones, han querido casi siempre exigir el mismo obsequio de los entendimientos. De aquí nació la idea de la impertinenencia y bachillería, unida generalmente a la instrucción femenil. Pero el talento científico amenizado con las gracias privativas del sexo, en una mujer sabia, sin despotismo, erudita sin afectación, estudiosa sin parecerlo, que sabe olvidarse de su mérito y ocuparse en cosas grandes sin desdeñarse de las pequeñas, siempre ha sido y será el encanto y la admiración de su tiempo y de la posteridad.

«A este objeto aspiro Yo; ese es mi único deseo pues que me persuado que la instrucción literaria de las primeras clases del Estado debe ser substancialmente la misma en las personas de uno y otro sexo.

«Instruyan, como deben los Padres a sus hijas, y de ese modo harán feliz al hombre; conversarán con tino en la Sociedad; no se limitarán a tratar de cosas caseras que se hacen fastidiosas a los oídos finos; sus expresiones serán el atractivo y la admiración de los hombres; y será éste un motivo poderoso para hacer renacer los deseos de saber; y podrá después la posteridad ver embelesados a los padres por tener a sus hijas instruidas y de madura reflexión; pues tomando el estado del Matrimonio harán felices a sus esposos con quienes hablará entendiendo y entendiendo hablarán solo lo que convenga,

Queda de Vd. afecto servidor:  
El caballero de las tres D.D.D.

En el umbral del siglo decimonono, no podemos, en verdad, pedir más.

El ascenso de la mujer a los diversos estadios de la cultura será ya cuestión de tiempo, no de principios.

Poco nos queda ya por descubrir de original, en esta lucha que se entabla —en nuestra patria hemos creído comúnmente, que era más tarde— por la promoción del sexo femenino en las más diversas facetas de la vida social.

Cabe sí señalar, como punto final a este nuestro estudio sobre la educación femenina— los cauces por donde van a correr las fuerzas jóvenes que tanto la Iglesia como el Estado ponen en movimiento en este agitado siglo XIX.

La libertad de enseñanza en 1804, la desaparición total del carácter gremial en la profesión del magisterio; la creciente intervención estatal en problemas de instrucción pública, dan lugar en Barcelona lo mismo que en otras capitales del Reino, a un incremento cada vez mayor de centros docentes femeninos hasta abocar en la típica escuela nacional, similar en sus programas a las de los muchachos, sostenida por el Estado, y ofrecida gratuitamente a todas las niñas españolas independientemente de la posición económica de sus padres.

La enseñanza dirigida por la Iglesia sufre también una profunda transformación de la que Barcelona es escenario, con anticipación a otras capitales del suelo patrio.

En primer lugar hemos de señalar la apertura de numerosas escuelas de niñas, sostenidas por religiosas exclaustradas a las que la Revolución ha obligado a atravesar la frontera.

Avisos en el «Diario de Barcelona» como estos que citamos a continuación bastan para prueba y explicación del hecho:

A 3 de noviembre de 1803

«Aviso: Nueva maestra francesa Juana Barreau y Dardé, lleva la dirección de una Escuela de señoritas —Se enseña a leer en español y francés— Lecciones de Aritmética, Geografía, Historia, Mitología, y demás Ciencias que deben entrar en la educación de una señorita bien criada. A más de esto se instruye a las educandas en las labores propias de su sexo como son bordar, coser, cortar y hacer camisas, vestidos y escofietas de toda especie para mugeres.

«Están destinadas principalmente las tardes de los miércoles y sábados a infundir en el corazón de las jóvenes discípulas los principios de nuestra Santa Religión... No se perdona trabajo para adornar el espíritu y formar el corazón y dirigir el gusto de las señoritas que honran esta casa de educación.

Se previene que se admitirán en esta Escuela algunas señoritas pagando entera o media pensión según fuere el gusto de sus padres».

Otro aviso del 21 de abril de 1803.

«Escuela francesa de niños de ambos sexos en donde se les enseña a las niñas a hacer medias, hilar, coser y bordar, escribir, la Doctrina cristiana y las primeras reglas de aritmética».

El fenómeno se prolonga aún después de pasada la Guerra de la Independencia:

El día 5 de julio de 1814 se anuncia al público que

«en la calle nueva de San Francisco segundo piso del n.º 18 que hay casa de educación para señoritas a quienes se enseñará a leer escribir, contar, coser, bordar y también la religión, la civilidad, la Geografía y la Historia para cuyo acierto se esmerará D<sup>a</sup> Saint-Charles- religiosa francesa de la Enseñanza».

A esta floración de escuelas privadas se suma el esfuerzo y empuje que significa para la Instrucción y educación de la mujer española, la

entrada en la Patria de las numerosas Congregaciones religiosas de carácter docente, nacidas en Francia a raíz de la Revolución.

Asociemos a ellas la labor llevada a cabo por las no menos numerosas Congregaciones de origen español, a cuya Cabeza figura precisamente —y es altamente significativo— la obra de una catalana: Santa Joaquina Vedruna<sup>24</sup> y tendremos ya, sin esfuerzo, trazado todo el cuadro que a partir del siglo XIX hasta nuestros días va a ofrecer la enseñanza femenina sostenida por la Iglesia,

Dos caracteres se destacan en ella:

El largo predominio de una educación a «estilo francés» y el no ser ofrecida ya esta enseñanza gratuitamente, como había sido norma común hasta entonces en todas las Escuelas de la Iglesia.

La primera nota nos la explica el origen de la mayor parte de estas Instituciones: El número de estos Institutos —escribe Gil de Zárate en 1855— aumenta cada día en España... y es difícil designarlos a todos por sus nombres. La mayor parte proceden del extranjero y —añade el autor con cierto disgusto— no dan una educación nacional. Allí todo se hace en francés<sup>25</sup>.

La segunda nota —es decir la desaparición de una enseñanza siempre gratuita—, obedece a la profunda transformación que en el terreno económico sufrió la Iglesia en este siglo:

Ni las Congregaciones francesas, nacidas después de la Revolución, podían ya vivir de rentas, dotes y limosnas, ni las de origen español, después de las leyes desamortizadoras (1837) podían sostenerse si no era del fruto directo de su trabajo.

La política liberal marcadamente anticlerical y las circunstancias históricas que trascienden el ámbito nacional obligan en el terreno de la Instrucción pública, tanto al Estado como a la Iglesia, a dar un total viraje.

En el siglo XVIII, los niños pudientes asistían a las escuelas de los maestros seculares y pagaban su correspondiente «mesada». Los pobres recibirían educación gratuita en las Escuelas de la Iglesia.

A partir del siglo XIX son los más necesitados los que asisten a las Escuelas Pùblicas, con una tendencia en los Padres de Familia —hoy no tan marcada— de retirar a sus hijos de las mismas para

<sup>24</sup> Fundó la Congregación de Carmelitas de la Caridad en Vich en 1826 y abrió su primer colegio en Barcelona en 1830.

<sup>25</sup> GIL DE ZARATE, o. cit., pág. 369.

llevártelos a las Escuelas regentadas por Religiosos aun en aquellos casos en los que la enseñanza impartida en éstas fuese inferior.

Asimismo la labor docente de la Iglesia a favor del pueblo, llevada a cabo en innumerables Centros de beneficencia, se desconoce casi totalmente por la opinión pública mientras cobra auge y crédito, siempre creciente, la que imparten las Instituciones religiosas en los llamados «colegios de pago».

No deja, sin embargo, de ser interesante advertir esta reacción desfavorable al sistema que encauza el apostolado docente de la Iglesia católica apenas se inicia a mediado del siglo XIX

«Si se exceptúan las Hermanas de la Caridad, escribe Gil de Zárate, prevalece en los colegios el espíritu de especulación tanto más que en los establecidos por las Maestras comunes. Todos van a buscar las grandes poblaciones donde pueden atraer a las gentes ricas que pagan pensiones crecidas por la educación de sus hijas».

El pueblo nada gana con Instituciones que le están cerradas»<sup>26</sup>

No negamos nosotros la discriminación social que impone un estipendio tanto más elevado cuanto más selecta se desea la enseñanza.

Lamentamos este forzoso abandono de las clases sociales más necesitadas, consecuencia de una política estatal centralizadora que, golpe tras golpe, trató de desposeer a la Iglesia de los medios que tenía a su alcance para poder cumplir su misión, ofreciendo, como secularmente lo hizo, una enseñanza gratuita a todos. Pero sí creemos que es un deber, antes de enjuiciar con objetividad histórica la función social de la Iglesia, en el campo de la educación, preguntarnos. Si la Iglesia no llega a hacer lo que hizo ¿por quién y en qué otra forma se hubiera podido hacer?

<sup>26</sup> Ibidem.

ISABEL DE AZCARATE RISTORI

## **RESUMEN**

Rápido recorrido por la historia de la educación de la mujer, desde el siglo XV, con especial atención a su situación en España y a la influencia en ella de las ideas e instituciones religiosas. Sigue a ello un análisis más detallado del mismo asunto en la Barcelona del siglo XVIII.

## **SUMMARY**

An historical review of the ideas about women's education, from XV<sup>th</sup> century, and a more detailed analyses of its development in Spain, mainly in Barcelone, in the XVIII<sup>th</sup> century.

## **RÉSUMÉ**

Révision historique des idées sur l'éducation de la femme, depuis le XV<sup>ème</sup> siècle, et analyse plus détaillée de son développement en Espagne, et surtout à Barcelonne, au XVIII<sup>ème</sup> siècle.